



ANUNCIO

ASUNTO: SOLICITUDES PARA LA INSTALACIÓN DE ATRACCIONES FERIALES Y CASSETAS DE FERIA PARA LAS “FIESTAS DE SAN BLAS 2020”.

El periodo de presentación de solicitudes para la instalación de atracciones feriales en las Fiestas de Moros y Cristianos que se celebrarán los días 1 a 5 de febrero de 2020, comprenderá **desde el día 10 al 31 de diciembre de 2019**, para las atracciones feriales y **desde el día 10 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020**, para las casetas de feria, no admitiéndose a trámite solicitudes presentadas con posterioridad.

Las instancias presentadas con anterioridad al plazo establecido serán admitidas.

Tanto las solicitudes presentadas con anterioridad como las que se presenten en el plazo fijado deberán ajustarse a las condiciones establecidas para este tipo de instalaciones en el Decreto 143/2015, de 11 de septiembre del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

En Sax, firmado digitalmente.

La Alcaldesa

